INFORME QUE PRESENTA EL SUSCRITO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA "RENAN JARA VICUÑA" CIA. LTDA.

En cumplimiento a disposiciones legales y en virtud de haber sido designada comisario de la Empresa "Compañía de Servicios de Seguridad Renán Jara Vicuña Cía. Ltda." , me permito poner a vuestra consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

La contabilidad de la Compañía cumple con lo dispuesto en la Ley Nec 17 y los balances de situación financiera y resultados, son el fiel reflejo de los registros contables.

La empresa mantiene un adecuado control de su actividad económica y en la parte administrativa.

Los valores registrados en los estados de Situación Financiera y Resultados, en mi opinión mantienen armonía con los registros contables, los mismos reflejan los resultados finales de la actividad , los cuales han sido obtenidos mediante la aplicación de principios de contabilidad de general aceptación.

Las labores de fiscalización de los documentos, libros de contabilidad y los estados financieros por parte del Comisario de la Empresa, se dio luego de haber finalizado el ejercicio económico del 2002, dando cumplimiento así al numeral 4to del art. 321 de la Ley de Compañías.

Respecto a la posición económica, no tendrá ninguna dificultad, pues existe un activo corriente por $ 12.533,79 y el pasivo corriente por $ 7.769,47; es decir los activos corrientes superan a los pasivos corrientes. En cuanto a su solvencia también presenta una posición sana.

Basándose en el análisis y exposición anterior es mi criterio que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2002, corresponden a la realidad económica –financiera de la Compañía de Servicios de Seguridad "Renán Jara Vicuña Cía Ltda", por lo que expreso mi conformidad con los estados financieros mencionados.

Diana Palomeque Pesantez
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD RENAN JARA VICUÑA CIA. LTDA.